CONEVAL;

Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017-2018

Consejo Nacional de Evaluación de la Polífica de Desarrollo Social Componente de Asistencia Social









)urango

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

El FAM destina 46% de los recursos a la asistencia social (FAM-AS), que comprende el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social (Art. 40, Ley de Coordinación Fiscal). Los recursos se asignan a programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), la cual es coordinada a nivel programático por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en tanto los Sistemas Estatales del DIF (SEDIF) se encargan de la ejecución y seguimiento de los recursos. El objetivo de la EIASA es contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos. Está conformada por cuatro programas: Desayunos escolares; Atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados; Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y Asistencia alimentaria a familias en desamparo (Lineamientos EIASA, 2017). Los criterios utilizados para distribuir el fondo son: el Índice de Desempeño, que mide el desempeño de los SEDIF en la implementación de la EIASA y el Programa de Desarrollo Comunitario (ponderador 2%) y el Índice de Vulnerabilidad Social, que evalúa el tipo y magnitud de vulnerabilidad social (ponderador 98%).¹

Población en pobreza 2016: 643.3



Porcentaje de población con carencia alimentaria por

componente del indicador 21.4 19.9 18.6 alimentaria moderada 25.0 ■ Inseguridad 20.7 alimentaria severa Población por 12.8 debajo de la línea de bienestar mínimo Población con 12.3 9.1 10.7 9.2 10.8 7.8 carencia alimentaria

2016

Número de personas con carencia por acceso a la alimentación que son sujetos de asistencia social,* 2016

miles Población con carencia alimentaria 2016:



Muieres





21.357

Personas de 65 años o más

Ω

PRESUPUESTO Y COBERTURA

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública, 2017			
Aprobado (A)	147.93		
Modificado (B)	147.93		
Ejercido (C)	147.93		
C/B	100%		

2014

El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP).

Criterios de distribución de recursos FAM-AS, 2017



Análisis de presupuesto y cobertura

La aplicación del recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Asistencia Social, es eficiente de acuerdo a lo contenido en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, siendo en mayor proporción utilizado para los programas alimentarios que conforman la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA). Resalta la utilización de otras fuentes de recurso para el fortalecimiento de los mismos programas. Ha conseguido focalizar los recursos en las poblaciones que más lo demandan, para atender a las personas con mayor estado de vulnerabilidad.



Cobertura Número de personas atendidas por programa, 2017 Definición de la población objetivo Población atendida³ Total Nombre del Programa Niños, niñas y adolescentes en condiciones vulnerables que asisten a 66.105 Desayunos escolares planteles del Sistema Educativo Nacional. Asistencia alimentaria a menores Niñas y niños entre 6 meses y cuatro años 11 meses en condiciones de 5 años, no escolarizados vulnerables Niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas o en lactancia, personas Asistencia alimentaria a suietos Λ con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos vulnerables (grupos en riesgo) Asistencia alimentaria a familias en Personas vulnerables afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales desamparo

Fuentes de información:

Otros programas

Contexto: Resultados de pobreza en México 2010-2016 a nivel nacional y por entidades federativas, CONEVAL.

Presupuesto y cobertura: Reporte final de recursos ejercidos por programa alimentario 2017, SNDIF. Reporte de beneficiarios por sexo, 2017, SNDIF.

No se reportan otros programas financiados con el FAM-AS

Notas: ¹ La fórmula de distribución del FAM-AS se publica anualmente en el AVISO por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de asistencia social para el ejercicio fiscal correspondiente, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas. ² Otros recursos se refiere a los montos provenientes de fuentes diferentes al Ramo 33, recursos federales, estatales y municipales, tales como donaciones, cuotas de recuperación o de cualquier otra naturaleza distinta a las anteriores (SNDIF, 2017). ³ En caso de que la información para población atendida no esté desagregada por sexo y esté en términos agregados no se graficará y en su lugar aparecerá en el recuadro el total de población atendida.

ND=No se cuenta con información disponible.

^{*}Son sujetos de asistencia social los definidos en el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.



Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017-2018

de la Política de Desarrollo Social Componente de Asistencia Social

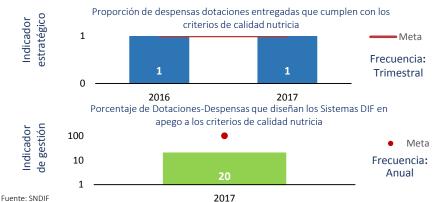








ANÁLISIS DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN



En 2016 y 2017, el cumplimiento de este indicador se alcanzó, su resultado orienta sobre la calidad nutricia de los apoyos que se entregan a los beneficiarios de los programas. Su observancia impacta positivamente el logro de los objetivos de la EIASA.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

- 1.- El recurso que corresponde al Ramo 33 Fondo V.I. se destina prioritariamente a los programas alimentarios enmarcados en la EIASA.
- 2.-Focalización de los recursos en las demarcaciones con mayor marginación para atender a la población más vulnerable de la entidad.
- 1.- Aplicar metodologías de focalización, considerando la seguridad alimentaria, en todos los programas de la EIASA.
- 2.- Implementar el programa Atención Alimentaria a Menores de 5 Años en Riego, No Escolarizados.
 - 3.- Fortalecimiento en el seguimiento y supervisión de los programas alimentarios.
- 1.- Falta de conocimiento de los Lineamientos de la EIASA. 2.- Falta de metodología de 1.- Inseguridad social. focalización para la asignación de apoyos, considerando la seguridad alimentaria. 3.- 2.- Limitantes geográficas y climatologías para la distribución de insumos. Insuficiente e inadecuada infraestructura para el almacenamiento y distribución de insumos. 4. 3.- Dispersión poblacional. Falta de personal en los SMDIF para la operación y seguimiento de los programas alimentarios. 4.- Destino del recurso distinto a la asistencia social alimentaria, siguiendo políticas estatales 5.- No expresa con exactitud todo su desempeño y trabajo lo que impide visibilizar sus temporales.

 - 5.- Operación de programas alimentarios bajo criterios diferentes a lo establecido en la EIASA.

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

avances de manera correcta.

El SEDIF ha atendido en su mayoría las recomendaciones realizadas.

CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN		
Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores		La información reportada es adecuada de acuerdo al cumplimiento de los objetivos de la EIASA
Presupuesto		El ejercicio del recurso es aplicado de acuerdo a los objetivos de la EIASA.
Evaluaciones*		ND
Seguimiento a recomendaciones*		ND
*Elaborados con base en información de los portales estatales		

RECOMENDACIONES 1.- Privilegiar el ejercicio del recurso para la adquisición de insumos que cumplan con los criterios establecidos en la EIASA.

2.- Aplicar metodologías de focalización con componentes de

seguridad alimentaria insumos

3.- Fortalecer el seguimiento y la supervisión de la operación de los programas alimentarios 4.- Fortalecer la infraestructura para el almacenamiento y distribución de

Datos de Contacto

Responsable del fondo en la entidad Nombre: Dra. Rocío Azucena Manzano Chaidez

Teléfono: (01-618) 137-91-51 Correo Electrónico: dif@durango.gob.mx

Responsable de la elaboración de la ficha (SNDIF) Nombre: L.A.E. Ricardo Ángel Pérez García Teléfono: (01-55) 30032200 ext. 1431 Correo Electrónico: ricardo.perez@dif.gob.mx

Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL) Nombre: Thania de la Garza Navarrete Nombre: Liv Lafontaine Navarro Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo